

DECOR S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Con fecha 29/03/10, en Asamblea General Extraordinaria, se resolvió la modificación parcial de los Estatutos aprobados e inscriptos originalmente el 21/7/82 al T° 63 F° 885, N° 169 y el 19/12/07 al T° 88 F° 17.500 y N° 762. Dicha modificación fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución N° 939 del 25/11/10.

Accionistas: Virginia Torres, D.N.I. 28.101.745, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Agüaribay N° 8692 de Rosario y Alicia Mabel Torres, L.C. 4.670.928, divorciada, argentina, abogada, con domicilio en Pueyrredón N° 1513 de Rosario.

Razón Social: DECOR S.A.

Domicilio: Gandhi N° 7125 de Rosario

Objeto Social: 1°) la fabricación, venta, importación y exportación de artículos de madera torneada; 2°) importación, exportación y/o fabricación de máquinas de transformación de aserrín, viruta y leña de madera en pellets de madera, máquinas de transformación de material orgánico; 3°) comercialización en el mercado interno o internacional de productos derivados de biomasa y cualquier producto complementario de los mismos; 4°) importación y exportación de productos terminados de madera, así como sus insumos o materias primas necesarias para la fabricación de productos propios.

Plazo de Duración: 99 años.

Capital Social: \$ 140.000 dividido en 14.000 acciones de \$ 10 cada una.

Organo de Administración: Directorio compuesto por 1 a 3 miembros e igual cantidad de suplentes. Se ha prescindido de la Sindicatura.

Directorio Actual: Presidente: Héctor Mario Torres. Suplente: Virginia Torres.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 20 123750 Ene. 17

NESTOR TRIVISONNO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Néstor Trivisonno S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Retiro de Socio, Expte. N° 3742/10, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación: Contrato de cesión de fecha 25 de Noviembre de 2010, por la cual Ricardo Alfredo Cerolini, D.N.I. 18.024.875, cedió y transfirió a favor del socio Sergio Ariel Trivisonno, D.N.I. 18.297.081, 188 cuotas sociales y al socio Fabio Néstor Trivisonno, D.N.I. 17.510.334, 187 cuotas sociales.

La cesión es por la participación social que el cedente tenía en Néstor Trivisonno S.R.L., con sede en Av. Ovidio Lagos N° 1098 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Efectuada la citada cesión, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Sergio Ariel Trivisonno, D.N.I. 18.297.081, 788 cuotas sociales por la suma de \$ 7.880; Fabio Néstor Trivisonno, D.N.I. 17.510.334, 787 cuotas sociales por la suma de \$ 7.870 y suc. de Néstor Trivisonno, 1425 cuotas sociales por la suma de \$ 14.250. Rosario, de enero de 2011. Hugo Vigna, secretario.

\$ 15 123744 Ene. 17

HARBOR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del día veinte de agosto de dos mil diez (20-08-10) se procedió a designar el nuevo Directorio de Harbor S.A., compuesto por los siguientes miembros y en los cargos que se detallan: Presidente: Juan María Antonio Borsani; Director Suplente: Miguel Alberto Sánchez.

Los mismos fueron designados según establecen los Estatutos por el término de tres ejercicios.

\$ 15 123736 Ene. 17

RUBBER DIPIGOM S.R.L.

CONTRATO

1) Silvia Cristina Pisani, argentina, D.N.I. N° 23.317.180, nacida el 24/04/1973, de estado civil divorciada según sentencia N° 2198/99 de fecha 13 de noviembre de 2000, del Tribunal Colegiado de familia 4ª Nominación Rosario, con domicilio en calle Reconquista N° 646 de Rosario, de profesión comerciante; María Cristina Emma Serrano, D.N.I. 5.883.823, nacida el 20/09/1948, estado civil viuda, con domicilio en calle Reconquista 646 de Rosario, profesión comerciante, argentina y Martín Daniel Pisani, argentino, D.N.I. N° 25.750.049, nacido el 17/01/1977, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Reconquista N° 646, ambos de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2) 27 de diciembre de 2010.

3) Denominación: RUBBER DIPIGOM S.R.L.

4) Domicilio legal: Reconquista 646 de la ciudad de Rosario. Santa Fe.

5) Objeto de la sociedad: La compra venta de neumáticos por mayor y menor y de elementos de preconstitución de neumáticos. Exportación e importación de elementos reconstituyentes de neumáticos y neumáticos.

6) Duración: 5 años

7) Capital: \$ 100.000 (cien mil pesos).

8) Administración: A cargo de la Sra. Silvia Cristina Pisani, quien actuará con el cargo de Gerente;

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios;

10) fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

\$ 15 123733 Ene. 17

FREMEC S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se amplia la publicación realizada el 07/01/11, aclarando que se prórroga la duración de la sociedad por 99 años, siendo su nuevo vencimiento el 30/04/2092; y se aumenta el

capital a la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón), representado por 10.000 acciones de \$ 100 (pesos cien) cada una.

\$ 15 123735 Ene. 17

EDICIONES COMERCIALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Designación del directorio: Presidente: Claudia Alejandra Randasso, argentina, D.N.I. N° 22.300.766, nacida el 24 de Diciembre de 1971, casada en 1° nupcias con Marcelo Alejandro D'Angelo, de profesión empresaria, con domicilio en Pasaje Quiroga N° 2246 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Director Suplente: Daniel Sebastián Mangusi, titular del D.N.I. N° 8.506.906, nacido el 20 de enero de 1951, de estado civil soltero, de profesión abogado y empresario, con domicilio en la calle España 1447 Piso 4° "D" de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Datos personales de los socios: Marcelo Alejandro D'Angelo, argentino, titular del D.N.I. N° 22.400.553, nacido el 17 de setiembre de 1971, casado en 1° nupcias con Claudia Alejandra Randasso, de profesión empresario, con domicilio en Pasaje Quiroga N° 2246 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Claudia Alejandra Randasso, argentina, D.N.I. N° 22.300.766, nacida el 24 de Diciembre de 1971, casada en 1° nupcias con Marcelo Alejandro D'Angelo, de profesión empresaria, con domicilio en Pasaje Quiroga N° 2246 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Daniel Sebastián Mangusi, titular del D.N.I. N° 8.506.906, nacido el 20 de enero de 1951, de estado civil soltero, de profesión abogado y empresario, con domicilio en la calle España 1447 Piso 4° "D" de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Fecha de Instrumento: 25 de Noviembre de 2010.

\$ 17 123763 Ene. 17

SM y JC CEREALES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1) Fecha constitución 31 de agosto de 2004.

2) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociados a terceros: a) La comercialización de cereales, compra-venta, representaciones, comisiones y consignaciones de productos relacionados al sector agropecuario. b) La explotación agropecuaria, interviniendo en los procesos de producción y comercialización; c) Compra, venta, distribución .comercialización, por cuenta propia o en representación de terceros, de productos agrícolas, ganaderos, semillas, fertilizantes, agroquímicos, plaguicidas y productos de sanidad animal; d) El transporte, distribución, mandato, importación, exportación y prestaciones de servicios relacionados con los bienes que comercialice. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por leyes y/o contratos.

Los accionistas manifiestan disponer del patrimonio suficiente para llevar a cabo aumentos de capital si el cumplimiento del objeto social lo hiciere necesario.

3) Se deja aclarado que el actual domicilio de la socia Sivana Janina Bacca calle Nueve N° 821, de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15 123771 Ene. 17

PLASTICOS ESPAÑA S.R.L.

CONTRATO

1°) Socios: Javier Pablo Wissler, D.N.I. 34.325.574, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad, domiciliado en calle Navarro 7613, de Rosario, Lucia Milagros Wissler, D.N.I. 36.420.831, argentina, soltera, comerciante, 19 años de edad, domiciliada en calle Navarro 7613, de Rosario y Norma Isabel Rodríguez, D.N.I. 12.788.351, argentina, casada, contadora publica, de 52 años de edad, domiciliada en calle Navarro 7613 de Rosario.

2°) Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de Diciembre de 2010.

3°) Denominación: PLASTICOS ESPAÑA S.R.L.

4°) Domicilio: España 5645, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5°) Objeto: a) Fabricación, inyección, producción, distribución y comercialización de artículos de artículos de plásticos.

6°) Plazo: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7°) Capital: Cien mil pesos (\$ 100.000).

8°) Administración: Javier Pablo Wissler en carácter de Socio Gerente.

9°) Representación Legal: El socio gerente que obliga a la sociedad.

10°) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

11) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

\$ 15 123751 Ene. 17

MAPUL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Guillermo Bertram, en autos: MAPUL S.R.L. s/Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Nuevo Gerente, Modific. Contr. Social, (Expte N° 483/10), se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 16 de Diciembre de 2.010:

1: El Sr. Leonel Dimas Pedraza y el Sr. Osvaldo Darío Pedraza venden, ceden y transfieren a favor del Sr. Rodrigo Manuel Ballester, la cantidad de Un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de Capital de MAPUL S.R.L. cada uno, sumando entre ambos la cantidad de Dos Mil quinientas (2500) de MAPUL S.R.L.

2: El Sr. Francisco Alberico Pedraza y Estela Raquel Oviedo venden, ceden y transfieren a favor del Sr. José Luis Cantilo, la cantidad de Un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de Capital de MAPUL S.R.L. cada uno, sumando entre ambos la cantidad de Dos Mil quinientas (2500), de MAPUL S.R.L.

3: Las operaciones detalladas en las cláusulas Primera y Segunda, se realizan todas por

el precio de Diez pesos (\$ 10) cada cuota, por lo que el Sr. Rodrigo Manuel Ballester abona a los Sres. Leonel Dimas Pedraza y Osvaldo Darío Pedraza, la suma total de Doce Mil Quinientos pesos (\$ 12.500) a cada uno, mientras que el Sr. José Luis Cantilo abona a los Sres. Francisco Alberico Pedraza y Estela Raquel Oviedo, la suma total de doce mil quinientos pesos; (\$ 12.500) a cada uno. Los importes son abonados íntegramente por los Cesionarios, en este acto, en dinero efectivo, otorgando los Cedentes por el presente y por los importes mencionados, eficaz recibo y carta de pago en forma.

4: En cada caso, transfieren los Cedentes a favor de los Cesionarios, todos los derechos, acciones y obligaciones que les correspondían sobre las cuotas transferidas, incluidos los dividendos o utilidades devengadas a la fecha.

5: Como consecuencia de la precedente cesión, se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que queda redactada en los siguientes términos:

Quinta: Capital: El Capital Social es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), dividido en Cinco mil (5000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Rodrigo Manuel Ballester, suscribe Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de Capital o sea la suma de Veinticinco Mil pesos (\$ 25.000), totalmente integradas a la fecha de esta acta, el Sr. José Luis Cantilo, suscribe Dos Mil Quinientas (2500) cuotas de Capital o sea la suma de Veinticinco Mil pesos (\$ 25.000), totalmente integradas a la fecha de este acta.

6: A consecuencia de haber cedido sus cuotas de Capital y haber quedado totalmente desvinculado de Mapul S.R.L., los Sres. Leonel Dimas Pedraza y Osvaldo Darío Pedraza renuncian a los cargos de Socios-Gerentes que venían desempeñando hasta la presente Cesión, por lo que tras deliberar, los Cesionarios resuelven que de ahora en más, la sociedad continuará dirigida por un (1) Socio- Gerente, ofreciéndose el mencionado cargo al Sr. Rodrigo Manuel Ballester, D.N.I. N° 22.990.535, quien acepta, procediéndose a redactar modificada la Cláusula Sexta, en los siguientes términos: Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes revestirán el cargo de Gerente o Socio-gerente, según corresponda. Los gerentes o socios-gerentes, en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean; necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, art. 9°, con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Para la compra y/o enajenación de bienes registrables, se requerirá la aprobación de la asamblea de socios. En este acto se designan como Socio-Gerentes al Sr. Rodrigo Manuel Ballester D.N.I. N° 22.990.535 quien a tal fin usará su propia firma con el aditamento de Socio-Gerente, precedida de la denominación social.

7: Las demás cláusulas del Contrato que no hayan sufrido modificación en virtud de lo convenido por el presente instrumento, continúan subsistentes en, todos y cada uno de sus puntos, dándose las aquí por íntegramente reproducidas a sus efectos.

Venado Tuerto, 11 de Enero de 2.011.

\$ 81,73 123772 Ene. 17

**HUGUET PENIS Y MABEL
SOCIEDAD DE HECHO**

REGULARIZACION

Por dictamen de la Inspección General de Justicia, se puntualiza la inapropiada utilización del término “transformación” en el Edicto publicado el 16 de Setiembre de 2010, por lo tanto corresponde rectificar el mencionado Edicto en su título y en su texto, reemplazando el término cuestionado por el de regularización. En consecuencia el texto del Edicto se transcribe como sigue: Se hace saber que por Resolución Social, se aprobó la Regularización de HUGUET DENIS Y MABEL SOCIEDAD DE HECHO, sin Contrato Constitutivo, en Sociedad Anónima la que se denomina: HUGUET DENIS Y MABEL S.A., y es continuadora de la anterior, no existiendo socios que se retiren o incorporen, fijando domicilio en Camino Real Km. 5 de María Teresa, Depto General López, Pcia. de Santa Fe, siendo el plazo de duración de cincuenta (50) años, contados a partir de la inscripción de la sociedad transformada, en el Registro Público de Comercio. El Capital Social es de Un Millón Novecientos Mil pesos (\$ 1.900.000) representado por Mil Novecientas (1.900) acciones de Mil pesos (\$ 1.000) cada una, clase “A”, de cinco (5) votos por acción, que son totalmente suscriptas e integradas, en las mismas proporciones que en la sociedad que se regulariza y se detalla a continuación: Denis Néstor Manuel Huguet suscribe 80% por la suma de \$ 1.520.000, Mabel Matilde Orsetti suscribe 20% por la suma de \$ 380.000. Se integra totalmente por Un Millón Novecientos Mil pesos (\$ 1.900.000) con bienes detallados en el Inventario certificado por el Contador Público Osvaldo Quaglia que se adjunta al Expediente de Regularización. La Administración estará a cargo de un Directorio, compuesto entre uno (1) a cinco (5) miembros que duran tres (3); ejercicios en sus funciones. Se deben designar suplentes por el mismo plazo, siendo el primer Directorio: Presidente: Denis Néstor Manuel Huguet, apellido materno Viola, D.N.I. N° 10.471.939, argentino, Productor agropecuario, nacido el 6 de Setiembre de 1.952, casado en 1° nupcias con Mabel Matilde Orsetti, domiciliado en Camino Real Km. 5 de la localidad de María Teresa, Depto General López, Pcia. de Santa Fe, Vice-Presidente: Mabel Matilde Orsetti, apellido materno Mandrino, D.N.I. N° 10.216.547, argentina, ama de casa, nacida el 16 de Abril de 1.952, casada en 1° nupcias con Denis Néstor Manuel Huguet, domiciliada en Camino Real Km. 5 de la localidad de María Teresa, Depto General López, Pcia. de Santa Fe, Directores Suplentes: Edgardo Denis Huguet, apellido materno Orsetti, D.N.I. N° 25.765.771, argentino. Productor agropecuario, nacido el 17 de Marzo de 1977, casado con Silvana Verónica Calamari, domiciliado en Camino Real km. 5 de la localidad de María Teresa, Depto, General López, Pcia. de Santa Fe y Viviana Mabel Huguet, apellido materno Orsetti, D.N.I. N° 30.000.404, argentina, sus quehaceres, nacida el 13 de Diciembre de 1982, casada con Livio Ezequiel Muñoz, domiciliada en Camino Real km. 5 de la localidad de María Teresa, Pcia. de Santa Fe. La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550.

Venado Tuerto: 11 de Enero de 2.011.

\$ 56,65 123773 Ene. 17

TRANSPORTES PERO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los

autos: TRANSPORTE PERO S.R.L. s/Reconducción, Aumento de capital" Expte. N° 601/10, según resolución de fecha 29/12/10 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder:

1) Reconducción y Aumento de Capital. Socios: Claudio Alberto Pero, de nacionalidad argentino, nacido el 25 de Agosto del año 1978, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Centenario N° 495 de la Ciudad de Rufino, con DNI N° 26.870.615 y la Srta. Valeria Analía Pero, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de Junio de 1984, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Centenario N° 495 de la Ciudad de Rufino, con D.N.I. N° 30.623.228, en su carácter de únicos socios integrantes de TRANSPORTES PERO S.R.L., conforme con el Contrato Social vigente inscripto por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario con fecha 7 de Diciembre de 1999, en Contratos, al T° 150 F° 19854 N° 2092, modificado por Cesión de Cuotas y modificación de contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto con fecha 18 de Noviembre de 2010, en Contratos al T° VIII F° 147 N° 1701, se reúnen a fin de tratar lo siguiente: 1) Reconducción, 2) Aumento del capital, 3) Texto ordenado de la citada Sociedad.

2) Instrumento de Reconducción y Aumento de Capital: Contrato Social de fecha 20/12/10, certificado por el Escribano Gustavo Rubén Dimo de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe Registro N° 190.

3) Sede Social: Centenario N° 556 de la Ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el transporte de cargas generales, dentro y fuera del país. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

5) Plazo: Treinta (30) años contados desde su inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios poseen en la siguiente proporción: el socio Claudio Alberto Pero, con nueve mil seiscientos (9600) cuotas de capital o sea la suma de pesos noventa y seis mil (\$ 96.000) y la socia Valeria Analía Pero con cuatrocientas (400) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000).

7) Administración, Dirección y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, de acuerdo a la cláusula sexta.

8) Socio Gerente: Claudio Alberto Pero, D.N.I. N° 26.870.615.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Balance de Fecha de Cierre: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 29,40 123765 Ene. 17

MEDIO-MEDICO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos legales se hace saber que se ha inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos la prorrogación de duración y aumento de capital de Medio Médico S.R.L. bajo las siguientes bases:

1) La duración de la sociedad se prorrogará por el término de 10 años a partir del día 28

de enero de 2015.

2) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 50.000 (pesos doce mil) representado por 50.000 cuotas de \$ 1 (un peso) cada una.

3) Se ratifican las restantes cláusulas de contrato social en vigencia.

\$ 15 123742 Ene. 17

**INNOVA RECURSOS HUMANOS
S.A.**

ESTATUTO

1) Socios: Pablo Sebastián González, D.N.I. N° 31.815.565, argentino, soltero, comerciante, nacido el 05/12/1985, domiciliado en Ricchieri 570, San Lorenzo (Santa Fe), Paulo Rodrigo Roberto Ferioli, D.N.I. N° 34.842.150, argentino, soltero, estudiante, nacido el 30/09/1989, domiciliado en Ruta Panamericana Km. 43,5, Pilar (Buenos Aires) Anita María Castañarez, D.N.I. N° 13.975.113, argentina, soltera, estudiante, nacida el 12/10/1960, domiciliada en J. M. Estrada 494, San Lorenzo (Santa Fe) y Mirta Lidia Báez, D.N.I. N° 11.549.665, argentina, casada en 1° nupcias con José Antonio Volpi, ama de casa, nacida el 08/08/1955, domiciliada en Dorrego 970, San Lorenzo (Santa Fe).

2) Fecha constitución: 31 de mayo de 2010.

3) Denominación: INNOVA RECURSOS HUMANOS S.A.

4) Domicilio: Brad. Urquiza 556, PA. San Lorenzo (Santa Fe).

5) Objeto: a) Selección de Personal y su capacitación, organización de seminarios, eventos, servicios, cursos de seguridad industrial y todas aquellas actividades afines y complementarias con las detalladas; b) Prestaciones de los siguientes servicios: 1) Construcciones civiles y/o industriales; 2) Asesoramiento sobre comercialización y procesos informáticos y 3) Mantenimiento de Máquinas y Equipos.

6) Plazo: noventa y nueve años a partir de su inscripción.

7) Capital social: \$ 100.000.

8) Administración y representación legal: presidente: Pablo Sebastián González, D.N.I. N° 31.815.565, nacido el 05/12/1985, domiciliado en Ricchieri 570, San Lorenzo (Santa Fe) y vicepresidente: Anita María Castañarez, D.N.I. N° 13.975.113, nacida el 12/10/1960, domiciliada en J. M. Estrada 494, San Lorenzo (Santa Fe).

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 20 123760 Ene. 17

MANUELLO GANADERA S.R.L.

CONTRATO

1) Vicente Manuello, argentino, D.N.I. 31.339.440 nacido el 1º de Junio de 1985, profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Tucumán 1391, de la localidad de Funes; Virginia Manuello, argentina, D.N.I. 33.016.182, nacida el 17 de mayo de 1987, profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle Sánchez de Loria 583 bis y Victoria Manuello, argentina, D.N.I. 34.100.225, nacida el 30 de junio de 1988, profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en Sánchez de Loria 583

bis, esta dos últimas de la Localidad de Rosario.

2) Fecha de constitución: 4 de enero de 2011.

3) Razón Social: MANUELLO GANADERA S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Sánchez de Loria 583 bis - Rosario.

5) Objeto Social: explotación de la ganadería, de cría como de recría de animales vacunos y equinos.

6) Plazo de Duración: 10 años.

7) Capital Social: \$ 60.000, 25% al Contado, saldo a 2 años.

8) Composición de los órganos de administración: Estará a cargo de un Gerente.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Representación legal: la gerente Sra. González Liliana Miriam, argentina, D.N.I. 10.987.693, nacida el 23 de diciembre de 1953, estado civil casada, profesión comerciante, domiciliada en calle Sánchez de Loria 583 bis de Rosario.

11) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 15 123753 Ene. 17

AGROPECUARIA CAN-BI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha del Acta de la Asamblea de Accionistas que aprobó la nueva composición del Directorio: 17 de Septiembre de 2010.

2) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Sr. Ricardo José Piermattei. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la Sindicatura).

3) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 11 123739 Ene. 17

LOS VICENTES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Nacionalidad de los Socios: Argentinos.

Fecha de Contrato Constitutivo: 21 de diciembre de 2010.

Domicilio Sede Social: Cardenales 624 localidad de Funes Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

\$ 15 123768 Ene. 17

SAPA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Con fecha 23/12/10 los socios de SAPA S.R.L., decidieron cambiar el domicilio legal a calle Cochabamba 1912 de Rosario. Rosario, 11/01/11.

\$ 15 123770 Ene. 17

YACO DEMOLICIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Sr. Javier Omar Cavagnero, (Cesionario), argentino, nacido el 16/03/90.

\$ 15 123769 Ene. 17
